

1362

2024

1362



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5869

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DIDI INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
DIN1704031Y4

NOMBRE COMERCIAL:
CONEXIONES INMOBILIARIAS

CLAVE CATASTRAL:
902014003012110-14

ACTIVIDAD:
INMOBILIARIA ZONA A

DIRECCIÓN:
ANDADOR KANBUL, MZA 12, LT 110-14, FRACC. ALDEA ZAMA Colonia

:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 09:00 a 18:00 de a

LUNES A VIERNES

PERIODO DE ACTIVIDADES:
31/05/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
U90

EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5869

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DIDI INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
DIN1704031Y4

NOMBRE COMERCIAL:
CONEXIONES INMOBILIARIAS

CLAVE CATASTRAL:
902014003012110-14

ACTIVIDAD:
INMOBILIARIA ZONA A

DIRECCIÓN:
ANDADOR KANBUL, MZA 12, LT 110-14, FRACC. ALDEA ZAMA Colonia

:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 09:00 a 18:00 de a

LUNES A VIERNES

PERIODO DE ACTIVIDADES:
31/05/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
U90

EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

